

Lanzamiento Colegio de Abogados de Derecho Aeronáutico


El día de hoy se lanza el Colegio de Abogados de Derecho Aeronáutico, una entidad sin ánimo de lucro, de carácter científico y académico constituido y registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su propósito: llevar a cabo el estudio, investigación, divulgación y perfeccionamiento del derecho aeronáutico, tanto a nivel local como internacional, así como estudiar aspectos económicos, financieros, empresariales y contractuales que guarden relación.

Dentro de sus actividades, está la de promover espacios académicos, impulsar el estudio de diferentes temáticas de esa rama del derecho, promover el posicionamiento del estudio del derecho aeronáutico en universidades a nivel nacional e internacional, crear un centro de documentación y relatoría de investigaciones, publicaciones y obras de derecho aeronáutico, rendir conceptos jurídicos, opiniones legales, entre otros. Valga anotar, todo desde la objetividad e imparcialidad que caracterizará cada una de las actividades que emprenda el Colegio.

Para ser miembro del colegio, en cualquier calidad, se deberá acreditar una actividad que esté relacionada con los estudios de derecho aeronáutico, cuyo título haya sido otorgado por una universidad nacional o extranjera, debidamente reconocida por la ley, siempre que demuestren interés por las áreas que constituyen el objeto del Colegio y sean aceptados por la Junta Directiva.

Como miembros fundadores se encuentran Olga Lucía Ramírez quien lo preside (exviceministra de infraestructura del Ministerio de Transporte de Colombia los últimos 4 años y ahora socia de la firma DLA Piper Martínez Beltrán), Juan Fernando Puerta como vicepresidente (Asociado Sénior de Cuatrecasas y experto con gran trayectoria en la industria), Jesús Sarmiento como secretario, Alfonso Plana, Jairo Fierro, Jose Ignacio García (todos ellos altamente reconocidos en la industria por su formación, altas calidades profesionales y sobre todo, conocimiento de una industria altamente especializada) y Juliana Téllez (actualmente acompañando el desarrollo de la industria desde la OACI). Durante los últimos días han venido presentando solicitud abogados de stakeholders como aerolíneas, gremios, empresas asociadas a la industria, universidades, entidades de la rama jurisdiccional entre otros. La idea, es contar con un equipo multidisciplinario que aporte en los espacios académicos y de promoción.



Todo este esfuerzo e iniciativa se encuentra altamente respaldado por el secretario general de la OACI, el Dr. Juan Carlos Salazar, el presidente de ALTA Jose Ricardo Bothelo, la nueva presidente de la IATA Colombia Paula Bernal y por supuesto la autoridad de aviación civil de Colombia. La aviación como un todo tiene que ver con los contratos, los incidentes de seguridad tanto operacional como física, la inteligencia artificial, la privacidad y el intercambio de datos, la relación con los aeropuertos, el medio ambiente y los usuarios. Es muy difícil que un abogado interno o cualquier abogado pueda especializarse en cada uno de estos temas. A medida que la industria se ha venido recuperando, algunos aspectos de los viajes han cambiado para siempre y seguirán evolucionando a medida que la tecnología avance. Por ejemplo, el COVID ha acelerado la demanda de los consumidores de viajes sin contacto, por lo que se anticipa rápidos avances en la tecnología de reconocimiento facial y de huellas dactilares en los puntos de control del aeropuerto y con ello, los retos desde el punto de vista jurídico que esto también implica.

Otro de los grandes desafíos del mundo aeronáutico tiene relación con todas las innovaciones que se presentan para brindar soluciones al transporte de personas y mercancía dada la topografía complicada, la baja densidad de carreteras y los problemas de tráfico que afectan la movilidad y las cadenas de suministro de la milla media y la última milla en todo el mundo. En estos frentes, será crucial el apoyo que desde el Colegio podamos dar a las autoridades nacionales para crear y desarrollar regulaciones uniformes, que acompañen el sector privado y que promuevan la sana convivencia dentro de un mismo ecosistema de la aviación tripulada y la aviación no tripulada.

Son muchos los retos que enfrenta hoy la industria luego de la pandemia y por la situación global y local actual, con lo cual este colegio se convierte en un actor sumamente relevante para realizar análisis y dar discusiones técnicas y de alto nivel, sobre todo, considerando que se trata de una actividad altamente regulada, internacional y especializada. La idea es construir y aportar entre todos, dado su alto impacto en el aporte a nivel económico y en todo el encadenamiento productivo y de conectividad para promover el turismo tan importante para el país y conectar a los lugares más apartados.

